



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

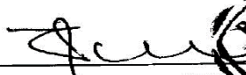
INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, “Informes para acumulación procesal” por consiguiente,

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,**

Informa que: Mediante auto de fecha once (11) de Diciembre de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0041** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Lote 7A Finca Londres		
SOLICITANTE	SEXTO ASCANIO TOBIO AVILES	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	2,757,519	NORTE: Partiendo desde el punto 65919 en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 66173 con una distancia de 329.17 metros con Pedro Henao. SUR: Partiendo desde el punto 66149 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 66146 con una distancia de 326.83 metros con Prospero Zarza. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 66146 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 65919 con una distancia de 64.44 metros con Pedro Henao. ORIENTE: Partiendo desde el punto 66173 en línea recta en dirección suoriental hasta llegar al punto 66149 con una distancia de 61.17 metros con Vía providencia.
EDAD SOLICITANTE	53	
CÓNYUGE Y/O C. PTE	Gledys del Rosario Avila Villadiego CC. 50.954.015	
NÚCLEO FAMILIAR	Steffy Vannesa Tobio Avila C.C.1,068,665,742 (Hija), Eladys Johanna Tobio Avila C.C.1,017,218,329 (Hija), Maria Camila Tobio Avila R.C.971231-084711 (Hija).	
VEREDA	Florisanto	
CORREGIMIENTO	Las Palomas	
MUNICIPIO	Montería	
DEPARTAMENTO	Cordoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-66538	
CÓDIGO CATASTRAL	230010004000000550122000	
ÁREA SOLICITADA Has	2 Has	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO PAUCAR ACUDELO
JUEZ